

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 15 de enero de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Sevilla, por el que se notifican diversos actos de los procedimientos sancionadores que se citan.

Resultando infructuosos los intentos de notificación, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en Boletines Oficiales, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

	NIF/NIE/CIF INTERESADO/A	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
1	28881375E	ACUERDO DE INICIO	SE/2019/188/PA/CAZ-IMG
2	45660143Z	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	SE/2019/123/GC/RSU-IMB
3	45660143Z	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	SE/2019/124/GC/RSU-IMB
4	48948447P	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	SE/2019/125/GC/CAZ-IMG
5.	26254595A	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	SE/2019/120/GC/CAZ-IMG
6	26533649K	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	SE/2019/122/GC/CAZ-IMG
7	48948461E	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	SE/2019/128/GC/CAZ-IMG
8.	75561420A	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	SE/2019/129/GC/CAZ-IMG
9	47501886D	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	SE/2019/146/GC/CAZ-IMG
10	X7319384W	REQ. RESTAURACION Y ADVERTENCIA	SE/2018/202/PA/RSU-FMGG
11	B91470385	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	SE/2019/159/GC/RSU-IMB
12	52298881D	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	SE/2019/159/GC/RSU-IMB

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Sevilla, en Avda. de Grecia, s/n, Edificio Administrativo «Los Bermejales», 2.ª planta, de esta capital, en horario de 9:00 a 14:00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 15 de enero de 2020.- La Delegada, María Isabel Solís Benjumea.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»